

## CIRCULAN PETICIÓN EN REDES

# Mujeres exigen al INE defensoría contra violencia política de género

**Organizaciones de todo el país luchan contra la obstaculización de los derechos políticos**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Organizaciones de mujeres han emprendido una campaña destinada a conseguir que el Instituto Nacional Electoral (INE) instale una defensoría que pueda atender a las afectadas por la violencia política en razón de género.

La petición circula ya en diversas redes socio digitales, a instancias de Las Constituyentes Mx, Observatoria Mx, Nosotras Tenemos Otros Datos, Parité, Red Nacional de Formadoras y Defensoras de Derechos Políticos Electorales de las Mujeres, Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses y Todas México.

Hasta ayer, alrededor de 200 organizaciones de toda la República e igual número de activistas se habían sumado a la petición. Sin embargo, aun no hubo una respuesta por parte de las y los consejeros.

“La violencia política contra las mujeres constituye el principal obstáculo para el ejercicio de los derechos políticos y electorales”, se plantea en el documento, al que ahora se suman cientos de firmas.

Se explica que resulta apremiante que, en el avance en la participación y representación de las mujeres con respecto a los hombres, existan igualdad de condiciones en la vida pública.

Se afirma que existe una figura administrativa y el tipo penal que sancionan la violencia política contra las mujeres y con autoridades ante

quienes denunciarlas. Pero que ahora falta concretar el compromiso institucional para que el derecho a una vida libre de violencia sea tutelado.

“Por ello, solicitamos al INE un mayor compromiso con la prevención, así como con la atención a las mujeres que la denuncian”, exponen las organizaciones en esta petición también enviada a los 11 consejeros electorales.

Explican que la tutela de los derechos de las mujeres y el acompañamiento en sus denuncias y medidas de protección son fundamentales para erradicarla.

“Consideramos necesaria y urgente la instalación de una defensoría del INE que la garantice. Pedimos a las y los consejeros aprueben su instalación y destinen los recursos suficientes para ello”, puntualizan.

Acompañada de la etiqueta #DefensoríaParaMujeres-YA, diversas organizaciones y feministas ya se pronuncian en este sentido.

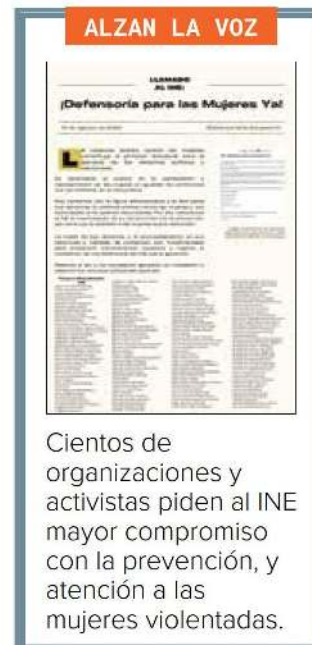




Foto: Cuartoscuro/Archivo

Aunque existe un tipo penal que sanciona la violencia política por razón de género, falta concretar el compromiso institucional para que el derecho a una vida libre de violencia sea tutelado, afirman activistas